

Elecciones Parlamentarias 2009: El Triunfo del Binominal

En la pasada elección parlamentaria, el partido Comunista y la Concertación firmaron un acuerdo para “terminar con la exclusión”. Este pacto fue un triunfo para el Sistema Binominal y una derrota para la Concertación.

Después de 37 años, el partido Comunista logró representación en el Congreso con tres escaños, con una votación nacional del 2,77% de los votos, presentando candidatos en doce distritos. Hasta la elección del 2005, el PC había decidido no entrar en una coalición con la Concertación, ya que preferían no transar en sus principios y seguir con el camino propio.

Sin embargo, en la pasada elección parlamentaria, la Concertación y los comunistas firmaron un pacto. Éste hizo que ambos cedieran varios puntos de sus programas produciéndose una moderación en las posiciones comunistas y una izquierdización en las de la Concertación.

Así, al momento en que el Partido Comunista gana tres asientos en cooperación con la coalición oficialista, el Sistema Binominal logra cumplir su objetivo: reducir la fragmentación partidaria y moderar el sistema de partidos a través del ordenamiento de dos coaliciones.

Orígenes del Pacto Concertación + PC

El pacto entre la Concertación y el Partido Comunista nace en la elección de alcaldes

de 2008, ocasión en que ambos se vieron favorecidos.

En las 15 comunas donde el PC se omitió en favor de la Concertación (seis eran del oficialismo el 2004), tres quedaron en manos del conglomerado oficialista, subiendo en esas comunas un promedio de 12 puntos en votación.

En tanto, de las mismas 15 comunas, ocho estaban en manos de la Alianza. De esas, tres pasaron a la Concertación y los candidatos electos subieron la votación 10 puntos en promedio. Este resultado se generó al omitirse el candidato de la izquierda, ya que los votantes privilegiaron al candidato de la Concertación.

En tanto, la Concertación se omitió a favor del PC en ocho comunas. De ellas, en cuatro ganaron los comunistas, incluida la comuna de la Región Metropolitana, Pedro Aguirre Cerda. En estos casos el electorado favoreció en porcentaje de votos a la Alianza y a los descolgados e independientes.

En tanto, la Concertación se omitió a favor del PC en ocho comunas. De ellas, en cuatro ganaron los comunistas, incluida la comuna de la Región Metropolitana, Pedro Aguirre Cerda. En estos casos el electorado favoreció en porcentaje de votos a la Alianza y a los descolgados e independientes.

En este sentido, se concluye que el pacto por omisión entre el PC y el conglomerado oficialista en la elección de alcaldes, no ayudó a la Concertación en todas las comunas, pero sí contribuyó a mantener algunas e imponerse en otras emblemáticas.

Ante este escenario, se comenzó a plasmar un segundo acuerdo político entre el

PC y la Concertación que fue firmado en junio de este año, denominado Acuerdo Electoral Democrático. Su objetivo fue poner fin a la exclusión del partido Comunista en el Congreso¹.

Resultado Electoral de la Concertación

Al pactar con los comunistas, la Concertación buscaba lograr el doblaje en alguno de los doce distritos pactados.

Sin embargo, una cosa es hacer una alianza para una elección municipal, y otra distinta es realizar un pacto para las elecciones parlamentarias que se rige con un Sistema electoral Binominal que tiende a favorecer a las coaliciones más votadas.

El resultado obtenido el 13 de diciembre fue un fracaso para la Concertación y un logro para el partido Comunista (Ver Cuadro N° 1). De los doce distritos pactados, seis candidatos del partido de extrema izquierda fueron acompañados en la lista por candidatos de la Democracia Cristiana (DC). De estos, en dos ganaron los comunistas, con un candidato del partido de la Unión Demócrata Independiente (UDI) y un candidato del Partido Regionalista Independiente (descolgado ex DC).

En tanto, en cinco distritos los comunistas fueron acompañados con candidatos del Partido por la Democracia (PPD). De estos, sólo en el distrito 28 (San Miguel) ganó el candidato de la izquierda, acompañado por el de Renovación Nacional.

Por su parte, cuando la Concertación armó la plantilla parlamentaria, decidió llevar

Cuadro N°1
Evolución de los Escaños por Partido
1989 - 2009

Partido	1.989	1993	1997	2001	2005	2009
PDC	38	37	38	23	20	19
PH	1					
PRSD	5	2	4	6	7	5
PPD	16	15	16	20	21	19
PS		15	11	10	15	11
IND. CON	11	1	0	3	2	
RN	29	29	23	18	19	18
UDI	11	15	17	31	33	40
P. SUR			1			
IND. AL	8	4	6	8	2	
UCCP		2	2			
PC			0	0	0	3
OTROS			0		1	3
INDEP.	1		2	1		2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de www.elecciones.gov.cl

en un solo distrito la dupla PS/PC. En este caso, ganaron los actuales diputados (el socialista y el de la UDI), perdiendo el candidato comunista. En este distrito se produjo un movimiento en la votación al compararla con la parlamentaria pasada. El año 2005, la Concertación superó en más de 13 puntos a la Alianza, pero en la elección de diciembre, los candidatos de la Coalición por el Cambio superaron en seis puntos al pacto contra la exclusión. Se evidencia que el electorado, al no tener un candidato de centro, privilegió a los candidatos de la centro derecha.

Como se aprecia en el Cuadro N° 2, en casi todos los distritos pactados, la Coalición por el Cambio subió la votación con respecto al año 2005, no lográndose el objetivo de aumentar la votación de la Concertación.

Cuadro N°2
Movimiento de los Pactos 2005 - 2009

D	Comuna	ELECCIÓN 2005					ELECCIÓN 2009						DIFERENCIA 2009 -2005		
		CON	PC	AL	JP	OTROS	CON	PC	CON+PC	AL	JP	OTROS	IND	CON +PC	AL
2	Iquique	43,8%	3,2%	25,1%	1,2%	26,7%	4,2%	30,40%	34,6%	43,40%	7,43%	14,60%		-9,26%	18,27%
5	Copiapó	59,5%	5,3%	31,6%	1,8%	1,8%	22,2%	27,84%	50,0%	39,12%	4,88%	6,00%		-9,49%	7,48%
11	Los Andes	54,0%	4,3%	39,7%	2,1%		46,6%	3,66%	50,2%	40,01%	4,21%		5,55%	-3,74%	0,30%
35	Santa Cruz	54,3%	2,8%	40,7%	2,2%		38,8%	5,14%	44,0%	50,47%	1,63%	3,94%		-10,33%	9,77%
38	Constitución	63,3%	2,8%	33,8%			38,3%	19,45%	57,8%	39,80%		2,40%		-5,55%	5,99%
39	Linares	54,9%	2,3%	41,1%	1,7%		46,3%	4,14%	50,4%	48,00%	1,57%			-4,52%	6,93%
40	Cauquenes	49,4%	1,5%	46,3%	2,8%		44,7%	3,08%	47,8%	50,78%	1,44%			-1,61%	4,51%
46	Lota	45,9%	13,7%	32,6%	7,8%		31,2%	22,87%	54,0%	44,17%		1,78%		8,14%	11,55%
57	P. Montt	51,9%	5,2%	40,4%		2,6%	38,6%	4,02%	42,6%	48,33%		2,68%	6,35%	-9,26%	7,98%
18	Cerro Navia	63,6%	9,8%	24,0%	2,6%		34,3%	12,46%	46,8%	31,73%	2,56%	15,65%	3,26%	-16,82%	7,71%
28	San Miguel	47,9%	19,4%	32,8%	0,0%		24,6%	33,53%	58,1%	37,25%	0,00%	4,65%		10,24%	4,47%
21	Providencia	43,6%	4,3%	48,5%	3,7%		29,8%	8,65%	38,4%	53,87%	5,70%	2,00%		-5,12%	5,34%

Otros: 2005 FRI; 2009 N. Mayoría y Chile Limpio.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de www.elecciones.gov.cl

Por lo tanto, se podría concluir que el pacto fue un fracaso para la Concertación, no sólo porque no logró doblar en los distritos pactados con los comunistas, sino porque perdió todos los doblajes obtenidos el año 2005 y bajó su votación nacional.

En diputados, el conglomerado oficialista en conjunto con el Partido Comunista, obtuvo a nivel nacional un 44,36% de los votos, eligiendo 57 diputados (incluidos los tres comunistas), cifras bajas si se comparan con los resultados de la parlamentaria de hace cuatro años cuando en porcentaje de votos sacó un 51,76%, eligiendo 65 escaños (Ver Cuadro N° 3).

Estos resultados muestran la pérdida de la mayoría que hace veinte años venía obteniendo la Concertación.

Pacto: El Triunfo del Binominal

El objetivo del Binominal es contribuir a la gobernabilidad del sistema político chileno

que mezcla presidencialismo con un multipartidismo². En este sentido, el experto en sistema electoral Dieter Nohlen ha planteado que cada sistema debe ser calificado según los efectos que se esperan de él³.

El principio del Binominal es moderar el sistema de partidos a través de dos grandes coaliciones. Se busca que los partidos pequeños, a través de negociaciones con los partidos grandes, logren aglutinarse dentro de una lista⁴.

Bajo esta mirada, el objetivo se cumplió, ya que logró que el partido Comunista entrara dentro de una de las listas más votadas, obteniendo tres escaños.

Samuel Valenzuela sostiene que el Sistema Binominal, además de obligar a los partidos afines a aglutinarse en dos grandes coaliciones, hace que las terceras listas electorales no elijan a nadie, y si son formadas por un partido con votaciones importantes, sólo aumenta las opciones de que la lista ganadora doble los

Cuadro N°3
Evolución de la Cámara 1989 - 2009

Partido	Dip 1989		Dip 1993		Dip 1997		Dip 2001		Dip 2005		Dip 2009	
	% Votos	Diputados Electos	% Votos	Diputados Electos	% Votos	Diputados Electos	% Votos	Diputados Electos	% Votos	Diputados Electos	% Votos	Diputados Electos
CON	51,49%	69	55,40%	70	50,11%	69	47,90%	62	51,76%	65	44,36%*	57
AL	34,18%	48	36,68%	50	36,26%	47	44,27%	57	38,72%	54	43,44%	58
OTROS	12,45%	2	1,43%		2,14%	2	0,1%				9,96%	3
INDEP.	1,88%	1	0,11%		0,69%	2	1,42%	1	0,94%		2,21%	2
JP			6,39%		10,40%		6,35%		7,40%			
FRI									1,17%	1		

*En pacto con el Juntos Podemos

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de elecciones.gov.cl

votos de la segunda y se lleve los dos escaños”. Valenzuela aclara que “cualquier líder político sabe que no existe otra alternativa que formar coaliciones amplias entre partidos que tengan alguna afinidad”⁵.

Sin embargo, en la elección de diciembre, la caída del poder parlamentario en la Concertación se debió a que la Coalición por el Cambio enfrentó estas elecciones con una plantilla parlamentaria altamente competitiva y más unida que la de su contrincante. La otra lista que logró escaños fue “Chile Limpio. Vote Feliz”, que estaba integrada en su mayoría por ex demócratas cristianos que abandonaron el oficialismo durante el 2008.

El resultado de esta elección parlamentaria corrobora las bondades del sistema electoral Binominal, ya que abre espacios para que pactos más pequeños logren escaños, pero sin que las dos grandes coaliciones más votadas pierdan representatividad, contribuyendo a la gobernabilidad del país.

Por otro lado, el Binominal contribuye a que no existan mayorías incontrarrestables en el contexto del fuerte presidencialismo que posee nuestro sistema político. Este efecto contribuye a lograr consensos para que los proyectos logren avanzar.

Otro efecto del Binominal es facilitar el trabajo parlamentario. En este sentido, la lite-

ratura que analiza el ordenamiento legislativo de estos veinte años, ha corroborado que las coaliciones, desde la década del noventa, ordenan su trabajo parlamentario influenciadas por la composición de las mesas y de las comisiones. Esta labor es decisiva en la forma en que votan los parlamentarios.

En este escenario, es altamente probable que en los próximos años observemos una moderación del partido comunista y la izquierda de la Concertación. Por lo tanto, los objetivos del Binominal se habrán cumplido.

A modo de conclusión, se ha demostrado que el pacto de no exclusión entre el partido Comunistas y la Concertación, no se tradujo en el aumento de la brecha con la Coalición por Cambio, sino que generó que el votante de centro privilegiara a otros candidatos por sobre la Concertación, lo que podría acentuarse si el conglomerado oficialista toma una postura más izquierdista en los próximos cuatro años.

¹ Acuerdo Firmado por los presidentes de los cuatro partidos de la Concertación y el presidente del Partido Comunista el 15 de junio de 2009.

² Libertad y Desarrollo, TP N° 869: Sistema Binominal: La Importancia de las Coaliciones, 2008.

³ Nohlen, Dieter: Sistema Electorales y Partidos Políticos, Universidad Autónoma de México, 1994, P.35.

⁴ Siavelis, Peter; Los peligros de la Ingeniería Electoral; Revista de Ciencia Política N° 45, 2005, P.14.

⁵ Valenzuela, Samuel; ¿Hay que eliminar el Sistema Binominal?, Revista Ciencia Política 45/2005 P.4.